



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA JOYA

En el Distrito de la Joya, a los 16 días del julio del año dos mil veinticinco y siendo las 08:00 horas, en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Joya, ubicado en Jirón Dos de Mayo N° 501, se reunieron a los integrantes del Comité Distrital de La Joya.

SR. Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JOYA; y como Responsable de la Secretaría Técnica el Econ. Pedro Jesús FUENTES LÓPEZ, constando el quorum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se declaró abierta a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) La Joya.



1. AGENDA

- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Cristhian Cuadros Treviño, presidente del CODISEC La Joya.
- Informe por parte de los comisarios.
- Informe del representante del Centro de emergencia Mujer CEM El Triunfo.
- Informe del representante del Sector Salud.
- Informe del Representante del Sector Educación.



2. DESARROLLO DE LA REUNION:

- Econ. Pedro Jesús FUENTES LOPEZ, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, saluda afectuosamente a cada uno de los asistentes, asimismo da la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes, seguidamente procede al llamado de lista para corroborar la asistencia de cada uno de los integrantes conforme al siguiente detalle:



N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCION	ASISTENCIA
01	Sr. Cristhian Cuadros Treviño	Alcalde y Presidente del CODISEC - La Joya	Municipalidad Distrital La Joya	Pte.
02	Lic. Carlos Marcelo PAREDES CHUQUIPATA	Subprefecto del Distrito	Ministerio del Interior	Pte.
03	Dra. Rosario FARFAN AYAMAMANI	Juez de Paz del Distrito de La Joya	Poder Judicial	
04	Mayor PNP. Boris Giovani PORTELLA ROJAS	Comisario de la Comisaria La Joya	Policía Nacional del Perú	
05	Capitán PNP. Jean TOROBELO DELGADO	Comisario de la Comisaria El Triunfo	Policía Nacional del Perú	
06	Alférez. PNP Marco CABRERA RODAS	Comisario de la Comisaria San Isidro	Policía Nacional del Perú	
07	Alférez. PNP Edison NAVARRO VISLAO	Comisario de la Comisaria San José	Policía Nacional del Perú	Pte.
08	Brigadier PNP. José RAMOS CACERES	Comisario de la Comisaria San Camilo	Policía Nacional del Perú	
09	Mg. Mariella SIFUENTES DELGADO	Director de la Ugel la Joya	Ministerio de Educación	Pte. (As. Alternativo)
10	Lic. Luz LARICO QUISPE	Jefa de la Micro Red de Salud la Joya	Ministerios de Salud	
11	Lic. Eduardo CARRILLO MOJICA	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer El Triunfo	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Pte.
12	Sr Benito GUTIERREZ AGUILAR	Alcalde del Consejo Menor del Centro Poblado San Camilo	Consejo Menor San Camilo	-
13	Sr. Huber MAMANI MAMANI	Alcalde del Consejo Menor del Centro Poblado San Isidro	Consejo Menor San Isidro	-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Sr. Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya, da la más cordial bienvenida a cada uno de los presentes, así como a los nuevos integrantes, agradece la asistencia a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

3. ACTO DE JURAMENTACIÓN:

El Sr. Cristhian Mario CUADROS TREVIÑO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya, procede a la juramentación de los nuevos miembros, integrantes del Comité:

- Lic. Greis Kelly TURPO CHURA – jefe del Centro de Salud Mental Comunitario Ubaldo Vargas Casilla.
- Sr. Juan Carlos Guillermo SARAIVA RAMOS – Gestor operativo de la Unidad Desconcentrada de Arequipa SUTRAN.
- Sr. Celso MONTENEGRO PARQUE – Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de La Joya.

4. INFORMES:

Se procede a lectura de los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria.

- Difundir el trabajo de las cinco comisarias a través de las páginas y redes sociales de la Municipalidad.
- Coordinar la implementación de las computadoras e impresoras para las oficinas de OPC de las cinco comisarias y de ser el caso para el CEM El Triunfo.
- Solicitar se elabore el perfil del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las cinco comisarias de La Joya.
- Articular las acciones de los actuados de cada uno de los integrantes del Codisec.
- Evaluar la posible declaratoria de emergencia o gestionar mejoramiento a la infraestructura de las comisarias.
- Exigir la donación de bienes incautados, para la implementación de las comisarias.

Conforme a lo acordado se creará un grupo de WhatsApp, para la difusión de los actuados tanto de serenazgo como de las distintas comisarias del distrito, asimismo, en cuanto a la adquisición de computadoras para las comisarias se indica que se han generado los requerimientos correspondientes, asimismo, en cuanto a los Letreros disuasivos informativos, dirigidos a la población, estos se han colocado en distintos puntos estratégicos del Distrito. las Brigadas de Autoprotección Escolar, así también se ha coordinado el espacio a recuperar, seguidamente para continuar con la reunión invita a los miembros a hacer uso de la palabra, a fin de brindar su informe correspondiente.

- Capitán PNP Jean Jaime TOROBEO DELGADO - Comisario de la Comisaria El Triunfo, saluda al cada uno de los integrantes, Señor alcalde, señor carente, señores autoridades, integrantes de las diferentes instituciones, como sabemos que estos días anteriores, hemos tenido bastante evocación de los efectivos policiales en temas de conflictos, en temas de prevención, en específico en la jurisdicción en este caso en lo que es el kilómetro 48 y en las vías principales de la panamericana Sur, para ello las comisarias pusieron disposición una cierta cantidad de personal, dejando en las comisarias personal suficiente para atender las denuncias, emergencia en tránsito, denuncias de violencia familiar o entre otro tipo de delitos, con lo que respecta a la incidencia delictiva, se continua con los casos de violencia familiar, siendo lo más recurrente las denuncias por violencia psicológica, por nuestra parte estamos, recibiendo las denuncias, tratando de ver si esta persona cuenta con medidas de protección y de ser el caso actuar conforme a ley, asimismo, se ha tenido detenciones en la Comisaría del Triunfo, por un tema de incumplimiento de medidas.

Cuando el juez dictamina que el agresor o supuesto agresor en algún momento evite ejercer hechos de violencia y este lo hace, viene la víctima, acude a la comisaría y podemos nosotros efectuar las detenciones correspondientes, sin embargo, hay muchas veces que las víctimas, por temor o por falta de conocimiento, no denuncian.

Se quedan calladas y no se puede, tal vez, efectuar una protección correspondiente, como lo demanda la norma. Como comisaria estamos haciéndonos presentes brindando capacitaciones para todos los integrantes de la familia, para que no solo las mamás, tengan conocimiento, sino también los niños.

De igual forma, también tenemos denuncias que tal vez no llegan a perpetuarse como lesiones, como tal no se llegue a ejecutar tal vez en algún momento, y en otros casos sí, también lo estamos coordinando con la subprefectura para a fin de brindar el resguardo correspondiente a distintos hechos y casos presentados, es por eso que tratamos de brindar los números telefónicos del suscrito o de la comisaría a diferentes personas para que se agilice y se evite la comisión de algún tipo de delitos. Por lo pronto la comisaría



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

continúa trabajando y si tenemos todavía problemas con el tema logístico con respecto a los patrulleros estos han llegado a su vida útil. Por ejemplo, tengo entendido que el patrullero de San José ha presentado ciertas fallas y, bueno, están viendo también el personal de la comisaría a ver cómo trata de solucionar. Se entiende y creo que siempre le hemos puesto el conocimiento. Es un tema que, si nosotros bien hacemos los informes correspondientes, esto puede llegar tal vez en un año o tal vez no llegue, porque es la realidad. bueno, de todas maneras, se expone el tema ante la mesa para que se ponga en consideración y ver de qué forma se podría viabilizar en el tema de mantenimiento. Y él no contar con patrullero prácticamente la operatividad de la comisaría se reduce enormemente, porque ya tenemos que estar pidiendo apoyo de serenazgo y no es igual a esperar siquiera 5 o 10 minutos que llegue el serenazgo, a veces tal vez no va a poder estar disponible.

Se agradece la participación del capital Torobeo, comisario de la comisaria El Triunfo, seguidamente se invita al Subprefecto del Distrito.

- **Lic. Carlos Marcelo PAREDES CHUQUIPATA** – Subprefecto del distrito de La Joya, inicia saludando al señor alcalde, a los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito. En lo que respecta a la subprefectura distrital de La Joya nosotros vemos específicamente temas, como ya bien lo ha dicho el capitán, temas de garantías personales, justamente lo que tenga que ver con amenaza, hostigamiento o acción.

La subprefectura tiene casos y lleva casos pendientes. Actualmente llevamos aproximadamente 10 expedientes en proceso. Tenemos 10 expedientes con garantías estimadas también, de estos expedientes se ha coordinado también con el mayor Portella y también se ha tenido la oportunidad de conversar con el capitán Torobeo, para ver el tema de incremento de delitos los cuales se suscitan justamente a consecuencia de la emisión de estas resoluciones. En ese aspecto nosotros brindamos estas garantías, justamente viendo el riesgo que podría tener esta persona o un posible riesgo que podría tener. Inmediatamente también lo comunicamos, apenas tenemos la resolución hacemos la notificación vía correo electrónico o presencialmente también a las comisarías que corresponden. Al respecto, hemos tenido una reunión con el comisario Portella hace dos semanas justamente para ver el tema del delito de desobediencia a la autoridad y de la recepción de estas denuncias y de qué forma se tiene que trabajar. Muy aparte de ello, también hacerles el conocimiento que la Prefectura Distrital en coordinación con la Subprefectura Provincial de Arequipa emite también resoluciones inherentes al orden público. Lo que quiere decir básicamente que es el apoyo que se brinda a temas de carácter festivo. Hay situaciones en las que hay fiestas masivas grandes, se tienen que pedir estas garantías de orden público, justamente para garantizar que no solamente los asistentes sino las personas que organizamos estos eventos, las personas que concurrimos a estos eventos tengamos las garantías de poder transitar libremente, que tengamos la garantía de no salir heridos, las garantías de no correr ningún riesgo dentro de estos eventos, y esto no solamente se circunscribe a las personas privadas (14:34) sino también a las instituciones públicas.

En específico también la Municipalidad es parte y tiene que solicitar estas garantías inherentes al orden público. Por último, hacerle de conocimiento, señor Alcalde, que tenemos todo el interés de apoyar con respecto al tema de la Compañía de Bomberos de La Joya, para lo cual se están agendando las reuniones correspondientes con el Prefecto Regional y la Subprefectura Provincial a fin de que se hagan las coordinaciones correspondientes para que esta Compañía de Bomberos de La Joya se haga realidad, para ello solicitarle su apoyo en la gestión de este fin.

Se agradece la participación del Subprefecto del Distrito, seguidamente se invita al representante de la comisaria La Joya.

- **Alférez PNP LOZADA** – Representante de La Comisaria La Joya, saluda cordialmente a cada uno de los integrantes del CODISEC, inicia indicando que, durante el mes de julio, se ha reportado un alto índice de casos de violencia familiar. Se ha registrado más denuncias, más detenciones, por ambas partes ya sea el agresor o la víctima, también hemos tenido detenidos por conducir en estado de ebriedad, así también se ha tenido el apoyo también de la municipalidad, realizando un trabajo conjunto con el serenazgo, porque nos brindan información de vehículos sospechosos o algo. Nosotros, en el marco de nuestras funciones, actuamos, y hemos tenido resultados positivos, el que tengamos solamente un patrullero no es una excusa para no realizar nosotros los procedimientos. Por eso es que contamos también con la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gracias a su apoyo, por parte de la gestión también del señor alcalde, realizamos el trabajo para no tener problemas, porque nos dan un plazo establecido para poder pasar los exámenes de ley, los cuales son en la ciudad de Arequipa. Por lo que tenemos que trasladarnos hasta allá, y a veces se queda la comisaría deshabitada, sin patrullero. Para estos casos contamos con el apoyo de serenazgo, de esta manera se trata de llegar y poder dar el alcance, el apoyo a esa persona, ese ciudadano que lo necesita.

Se agradece la participación del Alfz. Lozada representante de la Comisaria La Joya, seguidamente se invita al representante de la Comisaria de San José.

- Sub Oficial PNP Darwin SOEL ANAHUA - Representante de La Comisaria de San José, saluda a los integrantes, inicia indicando que la mayor incidencia en el Sector de San José es el tema de tráfico de terrenos, incluso hace poco se ha suscitado una balacera con agresiones, motivo por el cual se ha detenido a un grupo de personas las cuales portaban armas de fuego, un fuego. Ahora último, hace tres días se suscitó otro incidente. Por otro lado, solicitan el apoyo de la municipalidad con respecto al tema de serenazgo, ya que ellos están recorriendo toda la zona y son espectadores de hechos como el tráfico de terrenos, vehículos sospechosos o casos de violencia familiar, asimismo indicar que se vienen realizando las rondas mixtas en conjunto con participación de integrantes de las juntas vecinales de las distintas asociaciones y personal de serenazgo de la municipalidad.

Se agradece la participación del SO Soel, a continuación, se invita al representante del Centro de emergencia Mujer El Triunfo.

- Lic. Cristóbal CORREA RONDAN - representante del Centro de Emergencia Mujer El Triunfo, saluda a cada uno de los integrantes, inicia indicando que este mes de julio, hemos tenido 63 casos de violencia domiciliaria, casi muy similar a la cifra que hemos tenido 65 en el mes de mayo, la preocupación de estos 63 casos, es que 37 casos, o sea, más del 50% de los casos son menores de 18 años de edad que están sufriendo violencia. Esto es casi lo que no teníamos antes, ahora estamos viendo que la violencia está dirigida constantemente hacia los menores de edad. Como lo dijo el capitán, la violencia psicológica siempre es la mayor. Sin embargo, también de estos 63 casos, 12 casos son violencia sexual, 11 casos son dirigidos a menores de 18 años de edad. Esto es algo preocupante también. La violencia sexual está creciendo entre menores de edad, estamos hablando de tocamientos indebidos, de relaciones sexuales en contra de su voluntad, pornografía, etc. Y por eso es que, bueno, en la última reunión hablamos acerca de poner letrados disuasivos y que fue aprobado acá con los números de las instituciones, del Serenazgo, la Policía, el Centro de Emergencia de Mujeres, etc. Porque la forma de cómo nosotros hacemos la prevención es justamente ayudando a que la población tenga la información antes de que suceda el hecho.

Los delincuentes y todo lo que ustedes observan, personas delinquiendo de la ley, nacen en familias, justamente en este tipo de familias, entonces cuando damos las charlas también identificamos casos, por ejemplo, tenemos en este último mes que se han solicitado 14 medidas de protección, pero de las 14 medidas que se solicita, se ejecutan, de las cuales se realiza un proceso de seguimiento, ahí es donde tenemos debilidad. Como CEM, nosotros hacemos el seguimiento con la trabajadora social, pero no siempre lo podemos hacer porque no los encontramos, porque no están. También dar a conocer que, en el Instituto Superior Tecnológico, un grupo de jóvenes han formado un comité contra el hostigamiento sexual, con los cuales estábamos trabajando directamente, estamos muy preocupados por el aumento de la violencia sexual en niños. Los adultos finalmente vienen y toman decisiones, son adultos, pero los menores de edad, que son las víctimas indirectas, están reproduciendo también la violencia y son las futuras familias, son las futuras personas que seguramente van a estar involucradas en algún hecho delictivo y que mejor sería si es que tratamos de poner freno a esto a través de las actividades de prevención que tenemos. Por ejemplo, ahorita ya no tenemos material para distribuir y yo pediría apoyo a la municipalidad, tan solo algunos volantes para distribuir con los números. Por otro lado, entre abril, mayo y junio tenemos 168 casos para saber, de los cuales 77 casos es violencia psicológica. Ya estamos hablando de amenazas, insultos, palabras humillantes, que mucho de este tipo de violencia va acompañado luego de la violencia física, que es el segundo caso. Las personas no solamente insultan, sino que en la medida que la ira va creciendo, comienza a agredir físicamente.

Entonces tenemos violencia física y violencia psicológica. Y de todos estos casos, de los 63 casos que tenemos, el 30% son reincidentes, no todos son nuevos. Los que estaban con su pareja fueron procesados por el Poder Judicial y volvieron otra vez en la misma relación y volvieron a ser golpeadas otra vez, insultadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se agradece la participación del Licenciado Correa, a continuación, se invita a participar a la representante de la Ugel La Joya.

- Lic. David ROQUE MAMANI - representante de la Ugel La Joya, saluda a cada uno de los integrantes, asimismo indica que desde el área de estrategia de convivencia escolar de la Ugel La Joya, específicamente, a través de la plataforma CCB, a la fecha, en el 2025, se tiene 70 reportes de los cuales, 42 de ellos son de violencia entre escolares, y los 28 restantes son de personal de la institución educativa estudiantes, a la fecha, estando a 16 de julio, antes de este mes, hemos tenido 10 reportes, por violencia sexual, justamente, a ese tema lo más delicado que es violencia sexual, justamente lo que mencionaba el representante de la Ugel, indica que se ha tenido 15 reportes de violencia sexual, a la fecha, entre estudiantes, y 3 reportes de violencia sexual de personal de la institución educativa. Entonces, sí se visualiza la mayoría de denuncias son por tocamientos indebidos y por ciberacoso sexual, estos se encuentran en los medios tecnológicos, mensajes de índice sexual, pornografía, entre otros. Solo este mes se ha tenido 10 reportes. Generalmente los casos de violencia sexual se van reportando progresivamente. Por ejemplo, el año pasado hemos tenido de 120, y después hemos tenido 90, este año posiblemente vamos a llegar a más de 200. Recalca que en sector educación se trabaja mucho lo que es la prevención y la promoción, frente a ello, estamos concientizando y dando a conocer los hechos de la violencia, porque algo que deben conocer también es que lastimosamente en las Instituciones Educativas lo que se trata es de conciliar esos casos, de resolverlos internamente. No quieren reportar porque saben que impliquen una serie de acciones, documentos, trabajar con los medios estratégicos, derivar al programa Aurora, para ellos son problemas que a veces incluso les traen repercusiones porque dicen, yo denuncié y después vienen los padres de familia, me vienen, me increpan, me amenazan, me dicen por qué haces eso, se agarran contra mi hijo, tenemos muchos tipos de esas experiencias. Es importante también que las comisarias entiendan la importancia de recepcionar esas denuncias. El trabajo que se hace en las instituciones educativas lo realizamos especialmente desde la estrategia de convivencia. Profesionales en educación, psicólogos, trabajadores sociales, los cuales nos dedicamos específicamente a ello, este equipo lo conformamos tres integrantes.

Se agradece la participación del representante de la Ugel La Joya, a continuación, se invita a la representante del Centro de Salud Mental Comunitario.

- Lic. Greis Kelly TURPO CHURA - Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario Ubaldo Vargas Casilla, saluda cordialmente a cada uno de los integrantes, indica que realizan un trabajo articulado, conjuntamente con comisarias, CEM, Ugel, indica que como Centro de Salud mental a la fecha tienen 125 casos de adicciones, los casos más tratados son en los niveles de moderados a graves, ya que los casos de leves de primer nivel son tratados por los centros de salud, también se atiende a la fecha 45 casos, de los cuales este año 4 son casos nuevos, en depresión grave 10 casos y en violencia 42, también se atiende en el área de servicio al niño y adolescente, en esta área se atiende diferentes diagnósticos, indica que para poder trabajar estos casos con el usuario se necesita el soporte del marco familiar.

Se agradece la participación de la jefe del Centro de Salud Mental Comunitario, seguidamente se invita a participar al representante de SUTRAN.

- Sr. Juan Carlos Guillermo SARAVIA RAMOS - representante de la Unidad Desconcentrada de Arequipa SUTRAN, saluda cordialmente a presidente del CODISEC así como a los integrantes, agradece que se les haya integrado al Codisec La Joya, indica que se ha venido propiciando la integración de SUTRAN en el Codisec de las distintas municipalidades distritales a fin de trabajar de la mano con estas entidades, en ese sentido brinda su compromiso y disposición con respecto al tema de transportes.

Se agradece la participación del representante de SUTRAN, a continuación, se invita a participar al Coordinador Distrital de Las Juntas Vecinales.

- Sr. Celso MONTENEGRO PARQUE - Coordinador Distrital de Las Juntas Vecinales, saluda a cada uno de los integrantes, reitera el pedido de las comisarias con respecto a sus patrulleros, asimismo indica que como Coordinador distrital indica que ha venido recorriendo las comisarias reuniéndose con los integrantes de las distintas juntas vecinales los cuales han recalcado su pedido de casacas para los integrantes de las juntas Vecinales, ya que estamos travesando olas de frío y por eso por lo que es de vital importancia contar con estos implementos, recalca el pedido de los comisarios, en cuanto a la implementación de las computadoras para las oficinas de OPC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se agradece la participación del coordinador de las Juntas Vecinales, seguidamente el Responsable de La Secretaría Técnica del Codisec hace uso de la palabra.

- **Econ. Pedro Jesús FUENTES LOPEZ** - Responsable de la Secretaría Técnica del Codisec, da cuenta al presidente del Codisec, indica que con respecto a los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria, con respecto a la implementación de las computadoras para las comisarias, indica que se ha tenido un retraso por parte del proveedor, asimismo, con respecto a los bienes incautados por el área de rentas, indicándole que se está realizando los trámites correspondientes para su donación, en cuanto a la atención de estos, asimismo indicar que con respecto a los letreros disuasivos, indicar que ya se han colocado en puntos estratégicos del distrito, así también se han mandado a confeccionar 12 letreros más, asimismo indicar que anoche se llevó cabo una reunión con parte de la población del sector de la parte alta de Villa La Joya, donde indican que se han efectuado un aproximado de 14 robos, los cuales no han sido denunciados ante la comisaria, a razón de esto también se ha sugerido la conformación de una nueva junta vecinal, así también se está instando a que estas sean conformadas por varones o vecinos jóvenes, ya que actualmente están integradas por personas de la tercera edad, por otro lado le tomamos la palabra Licenciado Paredes con respecto al tema de la compañía de bomberos, se le agradecería que nos ayude a coordinar este tema, ya que hasta la fecha se han suscitado cinco incendios, y solo contamos con el apoyo de la cisterna de la municipalidad, y como ya sabemos estas no son rápidas de acuerdo a donde se encuentren tardan en llegar al lugar de los hechos.

- **Sr. Crithian Mario CUADROS TREVIÑO** - Alcalde de la Municipalidad y presidente del CODISEC, Indica que existe un poco de preocupación ya que los alcaldes de los consejos menores, el día de hoy no están presentes, ya que se tiene que articular acciones con ellos. Por ejemplo, tuve la oportunidad de estar en el sector de San Isidro y en San Camilo, sosteniendo una reunión conjuntamente con los dirigentes y con la propia población, ya que cada sector tiene una realidad diferente, con respecto al tema de los patrulleros, déjenme decirles que no solamente es en La Joya, son diferentes partes a nivel nacional. En cuanto al tema del CEN, preparar una propuesta para para coordinar con el presupuesto a fin de dar cumplimiento a lo solicitado. En cuanto al tema de la UGEL, no podemos hacer nada, porque ellos son autónomos, ahí quien tiene que preocuparse es la propia directora del UGEL. Y en cuanto al pedido del coordinador de las juntas vecinales, cuando desfilan las juntas vecinales pasan con chalecos nuevos, los chalecos completamente nuevos y otros que se nota porque tienen un trabajo, que tienen un desgaste entonces ahí se ve, ahí podemos medir de cierta manera también la actividad, cómo están trabajando las juntas vecinales, es lamentablemente ver que la mayoría, vamos a decir más o menos el 80% de los integrantes de las juntas vecinales son personas de la tercera edad, entonces lo que tenemos que hacer es incentivar a que más jóvenes puedan formar parte de las juntas vecinales.

Por otro lado también, en los últimos días ha habido quejas sobre el tema de los parques, los cuales donde hay mayor presencia de personas de mal vivir, así como el tema de consumo de bebidas alcohólicas, en el frontis de la de la plaza de armas y hay personas que salen a libar licor ahí en sus unidades, tenemos que erradicar eso, tanto aquí como en el sector del cruce de la joya, son espacios públicos que debemos cuidar, ahí yo me comprometo a poner mano dura, tenemos que trabajar de una forma articulada, el área de fiscalización de la municipalidad, seguridad ciudadana y la Policía Nacional del Perú, por otro lado vamos a seguir coordinando, La Joya está considerada para la entrega de patrulleros, que son por parte del gobierno regional de Arequipa, que tiene un convenio con la Policía Nacional del Perú para entregar patrulleros, entiendo que ha habido problemas internos propios del gobierno regional de Arequipa, pero lo que nos han mencionado es que ya están solucionando y que posteriormente va a haber la entrega de esos patrulleros, sin embargo lo que yo he solicitado es que es que se nos informe que comisarias están consideradas, porque en la joya tenemos cinco comisarias, entonces de pronto no están las cinco comisarias, de pronto solamente estarán dos, tres o una, ya hemos solicitado esa información para que nosotros podamos comprar unas unidades y darlas a las comisarias, si bien cada comisaria tiene realidades distintas, problemáticas distintas dentro de la jurisdicción.

Con respecto a los muebles y computadoras para las comisarias esta actividad se agendará para el viernes 01 de agosto, a las 10 de la mañana, y aquí en el auditorio, entonces ya cada comisaria viene a pasar la entrega de los correspondientes, por otro lado, se realizara la recuperación de algunos espacios públicos tanto en el cruce como aquí en la joya, también está considerado, la mejor iluminación de la plaza, pero esto va a ser a partir de setiembre, mencionarles también que el día de ayer hemos recibido 6 compactadoras que son en un convenio con el Ministerio del Ambiente, tenemos un plazo de mes y medio, que es de julio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que queda y agosto, en la cual se va a distribuir las compactadoras tanto para San Camilo, San Isidro, dos para el sector del Triunfo aquí en la capital, para hacer un barrido general, limpieza general de nuestro distrito comentarles también que se va a contratar a 50 personas de preferencia, personas vulnerables, ahí entran a tallar ellos, van a trabajar por 3 meses con una remuneración de 50 soles diarios, realizaran un trabajo no forzado, ya, es un trabajo para personas vulnerables, gente de tercera edad, discapacitados, madres solteras, los trabajos deben estar empezando los primeros días de agosto.

5. ACUERDOS DE LA 4TA SESION ORDINARIA:

- Solicitar afiches con los números telefónicos de emergencias.
- Exoneración de autovalúo a integrantes de las juntas vecinales que pasen de los 60 años los cuales se encuentren activos.
- Viabilizar la tramitación para la donación de muebles incautados por el área de fiscalización de la Municipalidad y la adquisición de computadoras para las comisarias.

Siendo las 09:45 horas de día miércoles 16 de julio, se da por finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Joya, firmando los participantes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
Cristian Mario Cuadros Treuño
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
Egon. PEDRO JESUS FUENTES LOPEZ
Responsable de la Secretaría Técnica
Comité distrital de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
JTE. (R) PNP Marco Antonio LOAYZA HERRERA
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

OA 342897
Jean J. TOROBEO DELGADO
CAPITAN PNP

SA - 3059188
Jose Pedro VIZCARRA ZEGARRA
ST1 PNP

CIP 32047620
DARWIN O. SOEL ANAHUA
S3 PNP

CIP 31602711
ESTEVENS GUTIERREZ GONZA
SO/ PNP.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
RED DE SALUD MENTAL CAYLLOSA
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
URBALDO VARGAS CASTELL LA JOYA
Lic. Greis Kelly Turpo Chura
RESPONSABLE C.S.M.C. U.V.C.
C.T.S.P. 12058

OA - 426946
Carlos Owen LOZADA SANCHEZ
ALFZ PNP